

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Junta Nacional de Defensa

SECRETARÍA.

Desde las doce hasta las dos de la tarde se reciben, todos los días, suscripciones al *Donativo Patriótico* en el Palacio del Gobierno Regional y Provincial.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid, 2 de enero.

PRISION DEL SR. REPARAZ

Ha sido reducido á prisión el Sr. Reparaz, autor de los artículos que fueron denunciados por dirigir ataques á la Administración Militar y vieron la luz en el *Heraldo de Madrid*.

La causa contra el Sr. Reparaz se instruirá por la jurisdicción militar.

EL SR. GASSET

El Director de *El Imparcial* ha declarado en la causa que se sigue á su periódico.

NUOVA DENUNCIA

Ha sido nuevamente denunciado el periódico *El País*.

CARTA DE MARTINEZ CAMPOS

El general Martínez Campos ha dirigido una carta al periódico *El Tiempo*, órgano del señor Silvela, copiando la contestación que dirigió á Máximo Gómez el 17 de enero de 1896, en la cual le decía que no entendía lo que quería decirle.

FILIPINAS

Se han recibido noticias oficiales de Filipinas, dando cuenta de varios encuentros en los cuales han salido siempre victoriosas nuestras tropas.

El número de los muertos hechos á enemigo asciende á 232.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Plebiscito nacional

Tal nombre merecen, sin duda alguna, las valiosas opiniones recogidas por *El Liberal* en su notable número extraordinario dedicado á los héroes de Punta Brava. No contento el popular colega madrileño con ostentar en sus columnas firmas tan respetables y prestigiosas como las de Castelar, Manra, Silvela, y otras muchas, quiso además ofrecer á sus lectores una elocuente manifestación del sentir nacional, y á este fin solicitó y obtuvo que insignes personalidades, en representación de todos los órdenes y de todas las esferas de la actividad española, dedicaran un sentido homenaje á los vencedores de Maceo, exponiendo muchas de ellas, con tal motivo su autorizada opinión acerca del problema cubano.

Así, constituyendo un verdadero plebiscito nacional, hablaron, formulando votos y exponiendo aspiraciones y deseos, el Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, por la Iglesia; el General Martínez Campos, en representación del Ejército; el Ministro señor Beringer, en nombre de la Marina; el Alcalde de Madrid, don Joaquín Sánchez de Toca, por el pueblo madrileño; el señor Ramón y Cajal, por la Ciencia; don Pedro de Madrazo, á nombre del Arte; el Marqués de Urquijo, por el Capital; don Mariano Sabás Muntesa, por el Comercio; don Venancio Vázquez, por la Industria; y el Director del periódico decano de Madrid, don Alfredo Escobar, por la Prensa.

En nuestra edición de la tarde de ayer tuvimos el gusto de reproducir las declaraciones de tan distinguidas personalidades, por cuya reproducción se habrá formado idea el lector del espíritu y tendencias en que todas ellas se inspiran. Después del sentimiento de admiración y aplauso á los héroes de Punta Brava, que en aquellos escritos predomina, adviértese la ferviente aspiración y el veheméntísimo deseo de que el rudo golpe inferido á la insurrección se aproveche y utilice, en todo su alcance y trascendencia, para restablecer cuanto antes la paz, tan necesaria á esta Isla como á la Madre Patria, que sobrelleva los enormes sacrificios de la guerra.

Inspirándose en tan altos móviles, el venerable obispo de Madrid Alcalá envía su bendición á los irreducibles soldados de San Quintín, y refiriéndose á Maceo, exclama: "Des-

cansar en paz, el odio no puede traspasar las fronteras de la vida;" el General Martínez Campos y el Ministro de Marina reconocen que la desaparición de aquel caudillo rebelde puede representar un fracaso decisivo para la insurrección; el Alcalde de Madrid, señor Sánchez Toca, en muy discretas frases, dice que "lo que ahora es menester es que se aproveche todo el efecto moral del suceso, pues en los azares de la política y de la guerra la diferencia entre la adversidad ó la fortuna de los sucesos es bien poca cosa; todo depende de cómo se producen los estados de espíritu y de cómo se beneficia la superioridad moral que de ellos se alcanza"; Cajal y Madrazo, en nombre de la ciencia y del arte, respectivamente, suman sus votos á los anteriores; y en las mismas ideas abundan el marqués de Urquijo, Vázquez y Sabás Muntesa, escribiendo este último, en nombre del comercio, de las clases productoras, del nervio de la Nación, los siguientes sugestivos párrafos:

"España, al descubrir el Nuevo Mundo, regó con su sangre generosa aquellas tierras; y el comercio, al continuar la obra comenzada por las armas, llevó allí la semilla de la civilización, las bases indisolubles que unen á nuestra Antilla con la Madre Patria.

No es posible que tantos y tan repetidos sacrificios resulten estériles ante la Historia, por faltas quizás comunes á todos.

Por gratitud, por conveniencia propia, Cuba debe continuar siempre siendo española, y nuestros gobiernos considerar aquella rica provincia como hermana nuestra, haciéndola partícipe de nuestras leyes y de nuestras libertades.

Debe cesar de una vez para siempre esa lucha fratricida, para que vuelvan á sentirse los beneficios de la paz y puedan retornar á sus hogares tantos hijos queridos, separados de los brazos de sus madres y que pelean allá en la manigua por la honra y la integridad de España.

Y como el comercio es la paz, es la cultura, es la civilización y es el progreso, de ahí que no pueda menos de enviar su entusiasta saludo á aquellos héroes y haga votos por la más pronta terminación de la guerra."

Votos son estos que bien claramente manifiestan el deseo, general en toda España, de que inmediatamente, cuanto antes mejor,

termine esta lucha bárbara y salvaje que en las postrimerías del siglo diez y nueve ofrece al mundo el tristísimo espectáculo de la sangre vertida á torrentes, del incendio de los hogares y de la destrucción de un país refractario á la guerra y propicio á los fecundos y honrosos combates del trabajo. En estas nobilísimas aspiraciones abundamos todos los habitantes sensatos de la isla de Cuba y sin descanso elevamos nuestras peticiones porque, con el definitivo abatimiento de la insurrección, llegue rápidamente la hora bendita de la paz.

FUNDADA PROTESTA

Varios respetables caballeros, entre ellos algunos que visten el honoroso uniforme de nuestro ejército, nos escriben de Matanzas, donde residen, entre otras cosas las siguientes:

"En Matanzas, sobre el río San Juan, siempre ha existido un puente que se denominaba de *Bailén*—nombre que representa glorias del pueblo y del ejército español y que todos estos habitantes recuerdan con orgullo y satisfacción—; pero se le ha borrado ese nombre para sustituirlo con el de *Romero Robledo*!! En Matanzas hay un parque ó plaza, siempre llamado de *Cervantes*—el gran genio literario de la Patria—; hoy se ha tachado este precarísimo nombre, y se le ha sustituido con el de *Plaza de Grande*!! (Grande es un empleado de obras públicas, muy amigo del señor Porret).

Muy justificada hallamos la protesta, y á ella nos adherimos con toda nuestra voluntad.

LA VOZ DE LA RAZON

Siguen haciéndose oír voces de cordura condenando la actitud agresiva de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

La Cámara de Comercio de Mobile, Alabama, reunida últimamente, tomó acuerdos en los cuales se recomendó al gobierno que se abstenga de todo acto, con relación al problema cubano, que pueda traer aparejadas las hostilidades con España y se pide los diputados y senadores que pongan en juego toda su influencia en el mismo sentido. El papel de los jueces está en baja evidentemente.

Bomberos del Comercio

Según la estadística llevada por los telegrafistas Sres. Angueta y Valdepares, en este Muy Benéfico Cuerpo, durante el año próximo pasado ocurrieron en esta ciudad 18 falsas alarmas, 63 principios de incendios y 16 incendios, habiendo funcionado primero en 11 de ellos las bombas de este.

Esta noche se reúnen en el Centro Asturiano los individuos de la Sección "Cervantes" para proceder á la elección de los cargos de jefes y oficiales que se encuentran vacantes.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR CORREO

Ayer viernes, á las cinco de la tarde, llegó sin novedad á la Coruña, el vapor-correo *Alfonso XII*.

ALEXANDRA

Ayer tarde fundó en puerto, procedente de Burdeos, el vapor danés *Alexandra*, trayendo carga general.

EL OLIVETTE

Procedente de Tampa y Cayo Hueso llegó esta mañana el vapor-correo americano *Olivette*, conduciendo la correspondencia, carga y 13 pasajeros.

LONJA DE VIVERES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Varios buques:

100 cajas cebollas gallegas, á 30 rs. qq.
50 idem idem. Reservado

Almacén:

10 cajas tocino, á \$12.25 qq.
30 barriles frijoles blancos, á 10 rs. ar.
10 terceros jamones galgos, á \$20 qq.
15 id. id. Perri, á \$21 qq.
50 idem manteca Sol, á \$11 qq.
10 cajas latas idem idem \$15 qq.
10 medias idem idem, \$15 qq.
5 cajas idem idem, \$18 qq.
8 cajas jamones gallegos, á \$35 qq.
100 cajas papas gallegas, á 15 rs. qq.
90 barriles papas Santander, á \$4 barril.
50 cajas latas pimientos, á 30 rs. los 48 qq.
70 cajas bacalao, á 194 qq.

GRAN ACONTECIMIENTO

LA FILOSOFIA, SEDERIA.

Se propone realizar á como quiera las mercancías que sufrieron desperfectos á causa del fuego ocurrido en la casa próxima.

LA FILOSOFIA

abrirá el próximo lunes sus puertas con las grandes realizaciones en cintas de todos anchos, encajes y tiras bordadas y un sin fin de artículos que sus muchos favorecedores verán.

No olvidarse

que la popular sederia *La Filosofía*, se halla situada en **SAN RAFAEL 25**

¡GANGAS á GRANEL!

—EN—

LA FILOSOFIA.

¡Nuevo año! ¡Nuevos acontecimientos!

PRECIOS QUE RAYAN EN LO INVEROSIMIL. JUZGUEN:

Taftanes de unión, seda ó hilo, ¡á real vara! Todas las muselinas de lana floreadas, lo mismo que las de color entero, ¡á real! ¡á real! á 12¹/₂ centavos vara!

Entrés de hilo puro, el mismo precio, esto es, á real la vara.

Frazadas grandes ¡á 10 centavos! Todas las franelas de 3 y 4 reales vara, desde hoy ¡á 15 centavos!

Se liquidan grandes saldos de medias de olán francesas, al ínfimo precio de 30 reales docena.

- LA FILOSOFIA, atrae.
- LA FILOSOFIA, priva.
- LA FILOSOFIA, agrada.
- LA FILOSOFIA, cautiva.



Todo el año y á todas horas se ve invadida por numeroso público, que ávido de economías acude allí persuadido de que *LA FILOSOFIA* es la más pródiga en proporcionarlas.

GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y AL DETALLE. Neptuno 73 y 75 esq. á San Nicolás.

NOEL en La Sección X

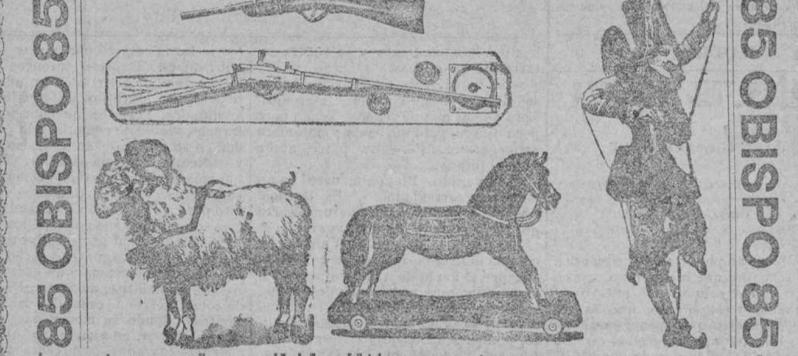
Todos los Niños quedan invitados para obsequiarles con sus papeletas para el Gran

Regalo extraordinario de REYES

CONSISTENTE EN UN HERMOSO Y ORIGINAL JUGUETE Mecánico con MUSICA

La Sección X

Además de su rica y variadísima colección de caprichosos



juguetes que ha recibido últimamente para sus secciones de 25 CENTAVOS Y 50 CENTAVOS presenta á la venta un sin número de ARTICULOS NUEVOS adquiridos á propósito para las presentes festividades

GRANDES ALMACENES de QUINCALLA

La Sección X

OBISPO 85, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA, OBISPO 85

CORREO NACIONAL.

Día 10

Opiniones del señor Sagasta

En la sección de intersección que viene celebrando con personal político español el correspondiente de Le Journal en Madrid, M. Gaston Rouvier, le ha tocado el turno al señor Sagasta.

El jefe del partido liberal no aprueba la política seguida por el Ministerio y no se hace solidario de ella; pero cree que el silencio es un deber y no quiere hacer ni decir nada que pueda ser considerado como un acto de oposición en estas circunstancias.

Juzga la situación grave y su opinión es desfavorable al Mensaje de Cleveland. Encuentra muy extraña la pretensión de reservarse los Estados Unidos el derecho de intervenir de un modo exclusivo en los asuntos de América y cree insoportable que Europa admita esa doctrina.

El señor Sagasta desea y espera el triunfo de España. Su patriotismo le impide aceptar los acontecimientos y dejar gobernar al señor Cánovas. El jefe de los liberales no desea ahora el poder.

Firma de S. M.

El ministro de Marina ha sometido a la aprobación de la augusta Señora los siguientes decretos:

Dando los nombres de Pluton y Proserpina a los dos destructores de torpedos cuya construcción fué conferida a la casa Thompson.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos a los jefes y oficiales de Infantería de Marina que a continuación se expresan, con motivo de retirarse del servicio: a coronel, don Salvador Casan Leceta; a teniente coronel, don Jacinto Martín Carrillo; a comandante, don Alejandro Pidal, y a capitán, don Manuel Millar.

Ascendiendo a capitán, por vacante regimentaria, al teniente don Infante de Marina, don Víctor Bustamante.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a los generales de división don Rosendo Moñó y Mendoza y don Eugenio Sayas Pardo.

Del 11

El crucero "Cristóbal Colón"

Haos dos días visitó el ministro de Marina al representante de los astilleros de Ansaldo, Sr. Perrone, el cual enseñó al general Beranger un telegrama del director de las obras del crucero "Cristóbal Colón", manifestando que si estuvieran terminadas las planchas de blindaje podría entregarse el barco al Gobierno español dentro de veinte días.

De todos modos el buque estará concluido el mes de marzo próximo.

Los periódicos más importantes de París opinan que el Mensaje de M. Cleveland contiene principios perjudiciales a Europa en lo futuro, pero que respecto a España, dándole tiempo y espacio, no podía esperarse nada mejor en las circunstancias actuales de la opinión e ideas americanas.

Nafragio del vapor "Salier"—Doscientos catorce ahogados—El temporal—Las averías del "Salier."

Coruña 10 (8.10 noche).—Se han recibido noticias de haber naufragado en Corruedo y Monte Louro, en los bajos de Masova, el trasatlántico alemán "Salier".

Este buque llegó aquí procedente de Bremen, conduciendo emigrantes que se dirigen a la República Argentina.

En este puerto embarcaron a bordo del "Salier" 52 personas más, de manera que al zarpár el buque llevaba 214 pasajeros.

El barco, que había llegado aquí con averías y que abandonó el puerto sin reparar, y con un fiero temporal, hizo rumbo a Villagarcía.

El comandante del vapor inglés Iberia, ha traído noticias de la catástrofe. Ha dicho que frente a Corruedo, encontró restos de un naufragio y que no pudo acercarse a la costa, porque las olas barrían la cubierta del Iberia.

Los 214 pasajeros del "Salier", en su mayoría holandeses y españoles, y los tripulantes han perecido todos.

El trasatlántico pertenecía al Lloyd norte-alemán, y desplazaba 4.000 toneladas. Era un buque muy viejo, que hacía la carrera de Bremen a Montevideo y Buenos Aires.

La Compañía, le acababa de vender por crece inútil para largas navegaciones. Han aparecido flotando en el mar muchos cadáveres de los desgraciados pasajeros del "Salier".—O.

El proceso de los anarquistas

Barcelona, 10 (8-20 n.).—Mañana, a las diez en punto de la misma, comenzará el Consejo de Guerra, en el edificio de Montjuich, para fallar en la causa instruida contra los anarquistas por el atentado de la calle de Cambios Nuevos.

No se permitirá la entrada a los paisanos. Los periodistas tendremos que saber las noticias del Consejo, por referencia.

Hoy se ha notificado a los procesados los nombres de los individuos que componen el tribunal.

Han oído la lectura de los nombres con gran tranquilidad.—Rico.

Catástrofe en Jerez

Cádiz, 7 (10 a.).—Anoche se desplomaron dos casas en las que habitaban 84 personas. Se han extraído once heridos. Entre los escombros quedan once muertos.

A dos de estos se logró extraerlos de entre las ruinas.

FOLLETIN 10

LA INUTIL RIQUEZA

NOVELA POR JORGE OHNET.

(Esta novela publicada por la vida del M. Panret, París, se halla de venta en "La Moderna Poesía", Obispo, número 135.)

(Continúa)

—¡Oh! sí, no pienso más que en eso... Hace seis años que luto por conseguirlo... He cobrado mi premio de reingancha y este dinero, que es sagrado, me servirá para poner casa.

Una idea febril germinó en el cerebro del conde de Contrás, la de ganar a aquel pobre diablo su pequeño peculio trabajando como conservador. El mismo día se llevó a su casa a Blanpain y después de haberle hecho beber le acercó a la mesa de bacera, en la que sus compañeros jugaban ya con ardor, y le dijo:

—Amigo, aquí tiene usted estos señores; hay entre ellos algunos que han venido con mil francos y se irán sin un centimo. Con un poco de fortuna, todo lo que tienen pasará en un instante de sus bolsillos a los de uno más dichoso. He aquí una bonita ocasión para multiplicar el premio de enganche... Si llegase usted a su país con una fuerte suma, las cosas irían mejor que si vuelva para ser carpintero. Sería usted un

Han fallecido tres de los heridos. El resto de los vecinos ha sido salvado. El hundimiento se atribuye al reblandecimiento de las tierras, por efecto de las lluvias torrenciales de estos días. Dichas casas estaban situadas junto a la hoyanca de San Telmo, y eran de buena construcción. Todo el vecindario está trabajando para salvar los heridos y extraer los cadáveres.—Zalúa

Del 12.

Nafragio del vapor "Salier"

Coruña, 11 (8.10 noche).—El mar ha arrojado varios cadáveres a la playa de Villagarcía.

Todos son de los pasajeros del vapor "Salier".

Se ha dicho que el buque llevaba a bordo 400 personas y no 200 y poco como se creyó en los primeros momentos.

Está comprobado que el "Salier" zarpó de aquí con grandes averías, que le imposibilitaban para luchar con la borrasca. Créese que no pudiendo ser gobernado el barco, las olas le arrojaron en los bajos de Corruedo, donde se estrelló.

Los anarquistas de Barcelona

Barcelona, 11 (12 noche).—Ahora termina la primera sesión del Consejo de Guerra que se celebra en Montjuich para juzgar a los anarquistas autores del crimen cometido en la calle de Cambios Nuevos.

Ascheri ha manifestado que es anarquista y que cargó las bombas que entregó a Molas y Nogués.

Después, Callis confesó que colocó un petardo en el edificio del Fomento de la Producción Nacional.

Nogués ha dicho que se comprometió a lanzar dos bombas al paso de la procesion del Corpus, y Molas expuso que fue comisionado para comprar explosivos.

Corominas manifestó que no es anarquista de acción y que nada tiene que ver con el delito que se persigue.

También Alsina y Pons protestaron de la acusación que se les dirige.—R.

Del 13

Consejo de Guerra en Barcelona

Barcelona, 12, (11.50 n.).—Sobre la segunda sesión del Consejo de Guerra celebrada hoy me dan en la capitania general los siguientes pormenores.

El defensor de Corominas ha pedido que Ascheri señale entre todos los procesados a Clemente Valls, siendo desestimada la petición.

También pidió que se prosiguiera a la lectura del recurso que se presentó en el ple-

uario y de la resolución judicial recaída en el mismo respecto a Corominas, accediendo la presidencia, no a la lectura del recurso, por no estar en autos, pero sí a la lectura de la providencia.

Abierta la sesión a las nueve de la mañana, procediose así.

EXAMEN DE TESTIGOS

Ratificado el inspector Sr. Tresols, preguntóle el asesor y respecto a la responsabilidad de Juan Sala Cortacans y dijo que este procesado asistió a reuniones públicas en el Centro de carreteros, constándole por confidencias secretas que era compañero de Ripoll, Casanovas, Archs y otros anarquistas.

Añadió que le había visto concurrir varias veces a reuniones que tenían tal carácter.

A las preguntas del defensor de Clemente Valls, acerca de lo que entendía por tendencia anarquista, manifestó que la Sociedad de carreteros no tenía un fin en dos partes, una socialista y otra anarquista, añadiendo Valls a estos últimos.

El asesor hizo preguntas al testigo Tresols acerca de Jaime Roca, constándole que le tenía por anarquista y que sabía que se reunían en su casa hace un año varios anarquistas de acción, entre ellos "Serafin Tort, Alsini y otros.

EL ABOGADO COROMINAS.

Examinado el testigo David Ferrer, a petición del defensor de Corominas, dijo que desde hace diez años tiene mucha amistad con el procesado, quien tenía ideas adelantadas, constándole que hasta hace poco había profesado las repúblicas centralistas, y que a fines de 1895 dejó de pertenecer a dicho partido por haber cambiado de ideas para dedicarse a estudios sociológicos, consagrándose a ellos y visitando el Centro de carreteros para que le hicieran preguntas que pudiera instruirlo y adquirir datos para una obra que estaba escribiendo sobre sociología.

A las preguntas del asesor, confesó el testigo que en marzo último concurría Corominas al Centro de carreteros, pero no daba conferencias, constándole esto por haberse manifestado el propio Corominas, quien nunca le dijo las ideas que profesaban los socios de dicho Centro.

El testigo Daniel Freixa comparció, renunciando a la defensa a su examen, como también el fiscal, el asesor, el presidente y los vocales, retirándose dicho jefe de policía.

El Consejo y los defensores renunciaron también al examen de varios testigos.

El testigo Amadeo Hurtado, preguntado por el presidente si era amigo de Corominas, contestó afirmativamente.

Volvió a interrogarle sobre las ideas po-

líticas de Corominas, y también sobre las acciones constándole que en política era republicano centralista, simpatizando con unos partidarios franceses llamados "trimarqueurs" defensores del trabajo sin remuneración y formados por unos grupos de estudiantes que hay en París y que han fundado un periódico titulado "Su le Trimara".

La defensa preguntó qué objeto llevaba a Corominas los sábados por la noche a la Alhambra, constándole que iba allí a pesar el rato de tertulia con sus amigos.

Instó el asesor a que contestase si Corominas asistió a las reuniones del Centro de carreteros, y respondió que solo una o dos veces, porque el acusado así se lo había dicho.

Interrogado por el fiscal acerca de la razón que tuvo Corominas para separarse del Casino republicano, dijo que nunca le había explicado Corominas sus actos.

Dicho representante de la ley cesó de hacer preguntas, en vista de la actitud del testigo al interrogarle si su amistad con Corominas llegaría hasta el punto de hacerle sacrificar la verdad y ser perjuro para salvarle.

A esto contestó que ni su amistad con Corominas, ni el cariño que profesaba a sus padres, le harían faltar ni por un momento a la verdad.

Como incidente en este punto, debe consignarse que al formular el representante de la ley la última pregunta, protestó la defensa de Corominas; deseando que constara que la pregunta no era pertinente, pues de este modo se ponía en tortura al testigo.

La presidencia manifestó que la declaración de ser Ocho portuense una pregunta era de exclusiva atribución de la presidencia y no de los defensores, cual de una manera expresa determina el art. 575 del Código de justicia militar.

La sesión fué suspendida a la una de la tarde, para reanudarse dos horas después.

El procesado Ascheri.

Examinado Ascheri, éste, con gran serenidad, tranquilo, sin imutarse, se ha ratificado en todas sus declaraciones.

Hasta mañana no se nos suministrarán estos detalles.

Me he extendido algo en esta prueba, por tratarse del abogado Corominas, persona conocidísima aquí y muy querida.

Reina gran expectación por saber cuál será la sentencia de este procesado.

A las once de la noche he salido de la Capitania general para poner estos telegramas, no pudiendo dar cuenta de la prueba de Ascheri, autor material del atentado, porque no se facilitarán los datos hasta mañana.—Rico.

SANTO DOMINGO. Precedente amigo de España. (POR TELEGRAMA.)

París, 12.

Un despacho de Santo Domingo, fechado ayer, anuncia que el general Heurieux ha sido reelegido por unanimidad para un nuevo periodo de cuatro años presidente de aquella República.

La noticia ha producido gran júbilo, pues la mayor parte de las mejoras introducidas en aquel país se debe a la administración del general Heurieux.

La colonia española en la República Dominicana ha recibido con gran simpatía su reelección, por haber demostrado, con motivo de la insurrección cubana, el Sr. Heurieux ser un buen amigo de España.—Fabra.

Al general Heurieux se le debe la paz que reina en aquel país. Ha contribuido con sus acertadas medidas al desarrollo de los intereses materiales de la República de Santo Domingo.

No hace mucho tiempo se inauguró en aquel país una línea de ferrocarriles, para cuya construcción dio todo género de facilidades el general Heurieux.

Su reelección de presidente de la República Dominicana, afirma poderosamente los lazos de cariño que unen a España con aquel país.

Nuestro particular y querido amigo el ministro plenipotenciario de Santo Domingo en Madrid, Sr. Escobarza, recibió ayer un cablegrama, en que se le comunica la reelección del general Heurieux.

"Le Figaro" y los asuntos de Cuba. París, 12 (9 noche).—Le Figaro de hoy dedica un nuevo artículo a examinar la trascendencia de la muerte de Maceo en la campaña de Cuba y manifiesta que, a pesar de los esfuerzos hechos por los filibusteros para quitar importancia al suceso, se dejarán sentir pronto sus consecuencias.

Creo Le Figaro que para el mes de febrero próximo no quedará de la insurrección sino pequeñas partidas de bandidos, que serán destruidas fácilmente, y añade que si así no ocurriese España encontraría cuantos recursos necesitase en hombres y dinero para dar el último golpe a la rebelión.

Termina su artículo el diario parisiense citando los planes militares del general Weyler.—Carabia.

Lo que opina el señor Sagasta. Como resumen de lo que ha dicho en estos últimos días el jefe del partido liberal conversando con sus más íntimos amigos, publica El Liberal las siguientes aprecia-

ciones, que dice responder en absoluto al pensamiento del señor Sagasta, según las más autorizadas referencias.

El partido liberal ha sostenido con resolución firme el criterio, y ese es su programa, de que a la acción de las armas es la campaña de Cuba debía acompañar la acción política, la económica y la diplomática.

Esta última, que ha debido ejercitarse constantemente, está más indicada ahora, después del afortunado hecho de guerra de Punta Brava, en el que se ha manifestado una vez más el heroísmo de nuestros soldados.

Para la efectua de la acción militar basta la dirección perseverante, cada día más enérgica, de un caudillo que merezca la absoluta confianza del Gobierno.

Todo lo demás es éste el que debe resolverse y dirigirse.

No olvidemos que se ha ofrecido a Cuba una reforma arancelaria y pensemos en que el interés nacional exige abnegación por parte de todos, dejando a un lado los egoísmos.

Nos encontramos en momentos muy propicios para imprimir nueva dirección a los asuntos de Cuba.

¿Cómo? Eso es lo que al Gobierno corresponde determinar.

Compra de un transporte.

En breve adquirirá el ministro de la Guerra en Inglaterra el buque "Prince of Wales", de 1,500 toneladas y 15 millas de andar, que será destinado a transporte de guerra.

Su dueño, que es un español, compró el barco en 70,000 libras esterlinas y, por patriotismo, le cede al Gobierno español en 9,000 libras.

El general Cámara, jefe de la Comisión de Marina española en Londres, comunica al general Beranger que el barco reúne excelentes condiciones para el servicio a que ha de estar destinado, es de construcción reciente y su compra será beneficiosa para la Armada nacional.

Del 14.

LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA El Consejo de Guerra. Barcelona, 13, (9.10 noche).—Los individuos que componen el Consejo de Guerra, oyeon Misá en la capilla de Montjuich.

Después, el defensor de Ascheri solicitó la absolución de su patrocinado por falta de prueba.

Los defensores de Molas, Nogués, Vilella, Mas, Alsina, Vilas y Pons, se limitaron a pedir la clemencia al Tribunal.—R.

Otra sumaria.

Telegrafian a un congreso que todos los miembros del Consejo de Guerra, el fiscal y el teniente Sr. Portas, han recibido por el correo números del periódico federal El Nuevo Regimen, denunciando los supuestos tormentos aplicados a los procesados y dirigiendo acres censuras contra los procedimientos que, según supone, se han seguido en la causa.

A ellas siguen violentos ataques contra los que administran justicia militar.

El general Despujols ha nombrado inmediatamente juez al Comandante Sr. Golarredona, para que instruya la correspondiente sumaria, a que se dará comienzo dentro de la misma fortaleza.

Autores y cómplices.

El fiscal, en su escrito de nombramiento, ha hecho las siguientes gradaciones de culpabilidad para los procesados:

Primero. Ascheri, Molas, Nogués, Callis, Alsina, Vilella, Vila y Mas, como autores.

Segundo. Jacinto Melich, Pedro Corominas, Ballomero Oller y Cristóbal Soler, como inductores por propaganda hecha en sus discursos.

Tercero. Los restantes, hasta 18, como coautores por contribuir con dinero a la adquisición de bombas.

Cuarto. Los demás, hasta 59, como cómplices y encubridores, por conocer el proyecto del delito.

Una pensión viaticca a la familia Cirujeda.

La Correspondencia insiste en que sin apartar el Gobierno la propuesta del general Weyler, acuerde una recompensa nacional en forma de pensión transmisible a la familia Cirujeda, de un modo parecido a lo que se ha hecho con el célebre autor de los cañones Honoria.

Abrima que ha recibido algunas cartas y visitas de varias personas, solicitando al pensamiento de que el servicio prestado por el vencedor de Maceo, se premie más que con la simple recompensa militar.

El general Blanco ha telegrafiado al presidente del Consejo y el ministro de la Guerra anunciando que ha hecho entrega del cargo de gobernador general del Archipiélago a la General Polavieja y que se embarca para la Península en el Alfonso XIII.

A su vez, el general Polavieja ha comunicado que tomó posesión de dicho cargo, retirando con tal motivo su adhesión a S. M. la Reina Regente y al Gobierno.

CORONAS FUNEBRES

LA FASHIONABLE. Se realizan todas las coronas, cruces y otros muchos objetos fúnebres, a precios muy baratos.

LA FASHIONABLE, 119, Obispo. alt

C 24

J. Vallés, Saluda al público de la Isla de Cuba y le desea un próspero y feliz AÑO NUEVO. J. Vallés, Aprovecha esta ocasión para reiterarle su agradecimiento, y le promete en cambio seguir fiel a su lema MAS BARATO QUE YO, ¡NADIE! SAN RAFAEL 14.

hombre independiente y su futura estaría en sus glorias.

—Si, usted acaba de decirlo; muchos se irán con la bolsa vacía... No quisiera yo ser uno de ellos. Tengo muy poco dinero, pero me basta y no quiero arriesgarlo... Por otra parte, no he jugado nunca...

—Es verdad, Blanpain; usted es un muchacho arreglado... Es lástima que nunca han tocado una carta, ganan siempre la primera vez...

Los serfidos consejos de Valentin en complicidad con el orgullo que turba siempre el fondo de todo corazón humano, hicieron que al cabo de una hora medio y excitado por el vino de Oporto, se dejase arrastrar y arriesgase diez francos que tenía consigo. Por su desdicha, ganó. Envalentonado, jugó la ganancia y al cabo de cinco horas de febriles emociones, tenía delante de él diez y siete mil francos ganados a los diez los abonados del bacera. Valentin roía como un loco y preguntaba a Blanpain qué iba a hacer con aquel dinero. Este, muy grave, después de un acceso de extraordinaria exaltación no respondió y se propuso volver al cuartel.

A consecuencia de esta aventura, Blanpain, cuyo carácter era ordinariamente dulce y tranquilo, se mostró inquieto y violento, como si aquel dinero mal ganado le hubiese hecho cambiar bruscamente. Volvió tres días después a casa del conde de Contrás y

por la tarde empezó por ganar veinte mil francos. Expresó entonces ideas insensatas que divirtieron grandemente a todos los hijos de familia allí reunidos. Poseedor de cuarenta mil francos, habló de comprar una propiedad en su país y de cultivar las viñas y dedicarse a la cría caballar. No habló más de su prometida, como si la considerase ya un partido poco ventajoso para él. Volvió al cuartel a comer, obsequió a sus compañeros con sus discursos extravagantes, dichos con un tono de suficiencia que contrastaba con su habitual modestia. Después de comer volvió a casa del conde de Contrás, donde se mostró lastimosamente familiar, no viendo ya diferencia entre él y aquellos jóvenes a quienes no estaba acostumbrado a mirar como sus iguales.

Valentin, a quien esa metamorfosis divertía extraordinariamente invitó a Blanpain a tertulear y le dijo que le presentaría en París a la mejor sociedad. Le pintó todos los placeres que podría proporcionarse por su dinero y le sirvió ponche con una liberalidad que acabó de poner al desgraciado fuera de sí. Pensando que no era todavía bastante rico para figurar como él se proponía, volvió al juego a fin de añadir a su ganancia, según dijo con confianza estúpida, una veintena de miles de francos. A las once había perdido todo lo ganado y debía, bajo su palabra, el dinero del premio

de reingancha. Vuelto en sí, anonadado, espantado por la pérdida, Blanpain se levantó, con los ojos saltones, y se puso a llorar apoyado en la chimenea, mientras Valentin, que se proponía regalar al cabo el dinero que éste le debía, le asestaba frases irónicas.

—Blanpain, amigo mío, ha querido usted ir demasiado lejos y se ha roto las narices en el camino. Ya no se trata de comprar viñas ni de criar pollos, ni siquiera de establecer una carpintería después de haberse casado con su prometida. Será preciso que pasen un algunos años para tener otro premio de reingancha...

Y mientras, la señorita Clara, o Manuela, o Luisa... ¿Cómo se llama su novia de usted, Blanpain?

—María, gimió el cabo, ¿a quién daba vueltas la cabeza? ¡Oh! ¡Miserable! No me quedé más que atravesarme con el sable...

—No aquí, Blanpain... Ese no se hace sobre las alfombras... ¡Vea usted! está eso lo tiene querer ir de marido de prisa... Ahora está usted pelado... Así es la vida... Estos señores han vuelto a pescar su dinero y se oy el único que no he recordado el mío...

—Usted le tendrá mañana por la mañana, señor conde... Me lo guardo el capitán capero.

Valentin cogió al cabo por la barbilla y dijo mirándole a los ojos:

—Guárdate tu dinero, simplon; yo no lo quiero.

—Es de usted, contestó el cabo con dolorosa obstinación.

—No es mío, puesto que te lo doy, te lo regalo, ¿me comprendes?

—Sí, pero eso no quita que lo haya perdido y, con él, todo lo que había ganado.

—¡Ah! Eso es verdad... Señores, está chispio como un trompeta, este Blanpain... Anda a acostarte, amigo, y no te calientes la cabeza; no tienes tu ganancia, pero tampoco tienes deudas.

Blanpain se marchó pesadamente y no entró aquella noche en el cuartel. Por la mañana se encontró su cadáver detenido por un pilar del puente de Mantes. Avergonzado por aquel heroico sueño tan rápidamente desvanecido, no quiso vivir más y se arrojó al río. Aquella broma cuyo desenlace fué tan trágico, puso fin a las partidas diarias de los compañeros de Valentin. El coronel, informado de todos los detalles exactos de aquel triste asunto, adoptó medidas severas respecto de sus soldados y el tiempo que el conde de Contrás tuvo que pasar todavía en el servicio se desvió penosamente. Por fin, vió con placer llegar la hora de volver a casa de la señora Mossier y tomó de nuevo posesión de París.

Tenía veinticuatro años, un hermoso nombre, una figura del príncipe y una

bueno cara, con lo cual queda dicho que dió práticamente el tono y fué uno de los cuatro o cinco jóvenes que guían a la sociedad parisiense con su multitud frívola y ruidosa. Fué recibida en el Jockey y en el círculo de la rue Royale; fué asiduo del pelo y del tiro de pichón, como todo gentleman que se estima, y hasta contribuyó a fundar el Velo-drag, círculo muy selecto, en el que los ciclistas, machos y hembras, del gran mundo, se fusionaron en un galante y refinado ejercicio de pedales. Olvidó completamente el regimiento y a Blanpain, pues la ligereza de su carácter le permitió pensar mucho tiempo en lo mismo y la reflexión era para él casi un sufrimiento.

La retirada vida de la señora Mossier le permitió una gran libertad. Desde la muerte de su marido, la reina del oro no había abierto sus salones ni frecuentado la sociedad. Pasaba, todo lo más, tres o cuatro veladas en la ópera durante la temporada y eso cuando sus íntimos le echaban en cara, para decidirla, el no conocer las novedades. Permanecía muy activa de espíritu, pero algo perezaosa de cuerpo, y se ocupaba con grande asiduidad de sus obras de beneficencia. Levantada a las ocho de la mañana, despauchaba su correspondencia, en la que ocupaba los secretarios, y cuando llegaba el señor Elliphas, encontraba el terreno libre de todas las bagatelas que no merecían ocupar su atención.

(Se continuará.)

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

De nuestros correspondientes especiales POR CORREO Desde Santa Clara

Diciembre, 31.

Desde hace ocho ó diez días no cesan de cruzar grupos más ó menos numerosos hacia Oriente, entre Placetas y Fomento, y pareceme conveniente y necesario dar al público estas noticias de origen absolutamente fidedigno, porque así se explica, entre otras causas que hemos de buscar en el resultado de las operaciones de campaña, que pronto falten á nuestros soldados de occidente elementos rebeldes bastantes á realizar hechos de guerra.

Todo esto indica que por las masas insurrectas está iniciada la evacuación de las provincias occidentales, en que tan duramente son castigadas por las armas de nuestros valerosos soldados, buscando abrigo entre los breñales de oriente.

Yo no estoy al tanto de si al decir estas cosas está ó no permitido, pero creo que es muy conveniente para nuestra causa el que se hagan públicos hechos que den á conocer á la opinión el porque en determinadas circunstancias las operaciones realizadas por nuestras columnas aparecen como trabajos infructuosos, sin encontrar grandes masas enemigas que combatir.

En una de mis cartas anteriores díjome Camajani tema patriótico para un largo escrito que supongo había de ser agradable á los lectores del DIARIO DE LA MARINA. Con el nombre de Camajani existe en esta guerra como en el resto de la pasada, desconociendo la causa de España, un bizarro regimiento de voluntarios movilizados, que en los campos de Cuba ha dado gloria á nuestras armas. La mayoría de ese regimiento de voluntarios es de hijos del país, de cubanos leales que en cien combates han derramado su sangre defendiendo la bandera de la patria.

De los cuatro escuadrones de que se compone el regimiento movilizado, tres están mandados por jefes criollos, los bizarros capitanes don Lino Fernández, don Manuel Pedrosa y don Luz González. Estos escuadrones se han montado con caballos quitados al enemigo en cien combates, (siempre victoriosos para nuestras armas) que con él han sostenido. Las monturas del tercer escuadrón son todas cogidas en el campo insurrecto. El regimiento ha hecho el cuartel para su alojamiento en Placetas, sin que al Estado le haya costado un céntimo la realización de obra tan importante.

El autor modestísimo de toda esta obra patriótica ha sido el teniente coronel Palanca, hijo político del inolvidable coronel que tanta gloria dió á la patria durante la pasada guerra, al frente del valeroso regimiento de Camajani, don José Martínez Fortín.

Los escuadrones movilizados de Camajani, en los numerosos combates sostenidos con el enemigo, desde que se organizaron hasta la fecha, han sufrido las siguientes bajas:

Table with 2 columns: Category and Count. Mueertos por arma blanca: 1; Mueertos por balas: 8; Mueertos por balas explosivas: 9; Mueertos por balas comunes: 57; Contados: 4.

Total de bajas por acciones de guerra: 87. Fernando Gómez.

DEL QUEMADO DE GUINES

Diciembre, 28.

En momentos en que me disponía á escribir á usted, dándole detalles de lo ocurrido aquí durante las pasadas, recibí la grata nueva de que la guerrilla local que había salido á operaciones de orden de la Brigada en la madrugada de hoy, regresaba una vez con 4 cadáveres de insurrectos, y multitud de armas, caballos y efectos ocupados al enemigo. En un principio creí que se trataba de la noticia, y que se trataba de haberse pasado por inocente, unas al rededor de la guerrilla, que venía entrando por la plaza de armas, á quienes retrocedaban sin cesar, me convencí de la realidad, y ávido de adquirir noticias ciertas, me lancé á la calle, donde después de contemplar la conducción de los 4 cadáveres á la necrópolis me enteré de lo ocurrido con todos sus detalles, que me apresuro á comunicarle, dejando para otro día lo que pretendía decirle respecto á lo sucedido en días anteriores, por ser de menos importancia, y no hacer ésta demasiado extensa.

Avistado el señor comandante de armas de este pueblo, teniente D. Luis González y el infatigable capitán de la guerrilla, don José Portal, que una partida insurrecta venía desde Rancho Veloz con rumbo á Ynabani, incendiando campos de caña y quemando todo género de fechorías, de común acuerdo, dispusieron salir á su encuentro, para batirla y escarmantarla; y al efecto salieron en la madrugada de hoy al frente de unos 110 guerrilleros, hacia Zacatecas, con objeto de cortales el paso para la Cañada de la Perra, y obligarlos á batirse.

Al llegar al punto conocido por Regla, la avanzada avisó un grupo insurrecto, resultando en el acto una descarga que afortunadamente no causó daño alguno, y á la que no contestaron los nuestros, cumpliendo el orden de su capitán, replagándose inmediatamente á la columna. Acto continuo, ordenó el señor Portal desplegar su fuerza en guerrillas, quedando el flanco izquierdo mandado por el valiente oficial don Manuel Rojas, el flanco derecho por el sargento don Manuel Fraga, y el centro, por el mismo,

y el señor comandante de armas, empeñados en acérrima ruidosa batalla, que duró más de una hora, hasta que el enemigo tuvo que abandonar sus ventajosas posiciones, poniéndose en vergonzosa fuga, á pesar de su superioridad numérica. Con una carga al machete, se hizo nuestra guerrilla del campo, encontrando sobre el cuatro cadáveres que no pudieron retirar; estos resultaron ser los titulados capitán Francisco Quiñones, que en la actualidad mandaba la partida de Anastasio Nájera, negro de instintos feroces, y pásimos antecedentes; el titulado teniente Santiago Cuadrado, y el de Sixto Torralva ó Casañas y Daniel O'Reilly. Se le ocuparon cuatro carteras con multitud de documentos; una terapeuta, cuatro machetes, entre otros uno de los llamados toledanos, con guardación de plomo, 17 caballos, 7 mulas, 2 reses vacas, y varios efectos y municiones.

Por las que se les vieron retirar, y á juzgar por los rastros de sangre, el enemigo debió llevar numerosas bajas.

Por nuestra parte, sólo tenemos que lamentar las heridas leves, de dos guerrilleros.

Según manifestación del señor Comandante de armas y oficiales que mandaban la guerrilla, todos se portaron admirablemente, distinguiéndose el cabo don Pedro Peña, y guerrillero don Ramón Sans, que cuerpo á cuerpo dieron muerte á dos insurrectos.

En un concepto, es el hecho de armas más glorioso de los muchos que lleva realizando nuestra entusiasta y valerosa guerrilla, digna de gran premio civil merecido, para estímulo de esos justos defensores de la integridad nacional.

Concluyo con un viva á España y otro á nuestros valerosos guerrilleros; felicitando por su nuevo triunfo al capitán Portal, ejemplo he pató, al Sr. Comandante de armas por sus acertadas disposiciones y brillante comportamiento, así como también al teniente Rojas, que como siempre se batía con de noble animación á los suyos en los momentos de mayor peligro, sintiendo en el alma no poder elevar al incansable veterano Obavarieta, que por enses en sus ausente con licencia, no pudo irse en brillante batalla al frente de su respetuosa sección, como sólo ha sucedido que se batía con el enemigo.

El Correspondiente.

DE REMEDIOS

Diciembre, 29.

Convoy de Mayajigua

Ayer por la mañana entró en esta ciudad la columna del valiente y querido señor don Juan Arce, después de veinte días de ausencia que ha sido necesario emplear para la conducción de un convoy á Mayajigua.

El 10 del actual embarcó esa columna en Caibarién para el Estero Real, formando parte de ella fuerzas de Isabel II, Guardia civil al mando del comandante militar de Remedios don Manuel Ferreira y del teniente señor Gómez Mir, y guerrilla local de aquí, mandada por el teniente señor Salamanca.

Encontraron la vía destruida por la partida de Carrillo y tuvieron que proceder á su reparación, en la que fueron auxiliados por la cuadrilla de reparación que le cedió generosamente el administrador señor Pavón.

Tuvieron que recoger en los Cayos inmediatos cuatro yuntas de bueyes, para el arrastre de los carros.

Una vez en Rosa María, dispuso el jefe señor Arce, que la mitad de la columna, al mando del comandante señor Ferreira, saliese para Mayajigua en reconocimiento; para recoger carretas y bueyes.

Así se hizo á pesar del pésimo estado del camino y de haber los insurrectos destruido el puente del río "Jatibonco". La columna llegó á entrar con todo el convoy en Mayajigua, siendo recibida con mucha alegría por el vecindario.

Se levantó el espíritu de aquella población y muchos que se habían ido al monte cuando el bombardeo regresaron á sus casas.

Diez y nueve días han estado los valientes y sufridos soldados á la intemperie, sin el más ligero abrigo y sufriendo las inclemencias del cielo y los trabajos de un camino cenagoso y sin fondo.

Los hombres iban descalzos y empapados de agua. En los días 21-22-23 y 24 sostuvieron fuego con la partida de Alonso y otros; pero sin consecuencias.

La conducción de ese convoy á Mayajigua ha sido una de las operaciones más penosas, difíciles y pesadas que se han realizado en esta jurisdicción durante la actual guerra.

Ya han llegado, después de cumplir con su deber; Sean bienvenidos á esta ciudad!

Columna de Lara

Esta fuerza, mandada por el señor teniente coronel de Granada, señor Alvarez Lara, salió de Placetas el día 24 del actual en dirección á las Nueces.

Allí le hizo dos muertos al enemigo, que resultaron ser Antonio Rojas y Bartolomé González, que se dedicaban á la recogida de ganado para el enemigo.

En Zizaco recibió diez reses que utilizó para su fuerza, sosteniendo ligeros tiroteos con el enemigo á quien se le hizo un muerto.

Sostuvo fuego en Oropesa con la partida de Rafael Mesa, haciéndole un herido y un muerto, el titulado capitán de taller Pedro Bon.

En Jagüeyes cogió un depósito de 30 caballos.

Continúa en operaciones.

El Aguinaldo del Soldado

Las cantidades que se recolectaron en Caibarién y en esta ciudad, tanto en metálico como en especie, fueron entregadas al Excmo. Sr. General de Brigada don Enrique Solano, el cual después dió órdenes para que fuesen distribuidas proporcionalmente á los cuerpos de su brigada en el día de Noche-Buena, como se hizo en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Item and Amount. Al batallón de Borbón: \$154.00; Al id. de Isabel II: 154.00; Representación de Paria: 10.00; Hospital de Remedios: 40.00; Enfermería de Placetas: 9.00; Guardia Civil: 10.00; Guerrilla local: 12.00; Total: \$389.00.

De Matanzas

Diciembre, 31.

La columna que manda el coronel don Tomás Pavía, jefe de la segunda zona, practicando sus reconocimientos, encontró en el ingenio "Valledos", cercano al pueblo de Alfonso XII, la partida de Alvarez, la cual fue batida y perseguida hasta dispersarla.

El enemigo dejó en nuestro poder diez individuos muertos, que fueron llevados á Alfonso XII, para identificarlos y darlos sepultura. Entre dichos muertos se hallan el titulado capitán Martín Puig y el titulado sargento Tiburcio Sánchez.

A los insurrectos, que dejaron en el terreno 20 caballos muertos, se les cogió un Anáhuar, 9 tercerceros Remington, municiones, 5 caballos vivos y 7 reses.

Por nuestra parte, dos soldados heridos y cuatro caballos muertos.

Se distinguió en el combate el sargento Mauricio Escalada y los guerrilleros Gregorio San Fuentes, Tomas Gregorio, que es uno de los heridos y Pedro Castillo, que en lucha personal dieron muerte á sus contrarios.

El comandante de Cuenca, Gomez Barbó, en reconocimientos por Matanzas, septima zona, encontró ayer un campamento en Cua Tro Esquinas, dispersando un pequeño grupo enemigo y cogiendo seis caballos y tres monturas.

Se han presentado á indultar: En Cayenas, el titulado jefe de sanidad militar don Firsto Julián Louis, de la Habana, Fidel Crespo, estudiante de medicina, Francisco Crespo, y cuatro más, entregando 7 machetes, 3 revólvers y caballos.

En Cardenas, Evangelio Barrios.

BANDO

DON VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, MARQUÉS DE TENERIFE, GOBERNADOR GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE LOS REINOS DE ESTA ISLA,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1º Sólo se permitirá las existencias y venta de efectos de ferretería y talabartería, ropas, víveres y medicina en los poblados que tengan recinto fortificado.

Artículo 2º Queda prohibida en absoluto en las provincias de Pinar del Río, Matanzas y Habana, que se extraigan dichos efectos, víveres, ropas y medicinas, de los poblados, y para conducir de uno á otro de los señalados en el artículo anterior, será necesario obtener autorización de la autoridad militar del punto de partida y dar conocimiento de su llegada á la del destino, quedando anulados todos los permisos concedidos hasta hoy.

Artículo 3º En el término de ocho días, á contar desde la fecha de este bando, se cerrarán en las tres provincias mencionadas todas las tiendas de los poblados que no reúnan las condiciones señaladas en el artículo primero, debiendo dentro de ese plazo, solicitar los dueños de ellas la traslación de dichos efectos.

Art. 4º Lo dispuesto en los artículos anteriores será aplicable á los ingenios y demás fincas según tengan ó no recinto fortificado.

Art. 5º En las provincias de Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, empezará á contarse el plazo señalado en el artículo tercero desde la fecha de la publicación de este Bando en los Gobiernos y Comandancias militares respectivas.

Art. 6º Los infractores serán juzgados y penados como auxiliares de la rebelión.

Cuartel General de Bayate, 1º de enero de 1897. WEYLER.

D. VALERIANO WEYLER Y NICOLAU, MARQUÉS DE TENERIFE, GOBERNADOR GENERAL, CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA Y GENERAL EN JEFE DE ESTE EJERCITO, ETC. ETC.

ORDENO Y MANDO

1º En cada una de las poblaciones fortificadas de la provincia de la Habana se señalará una zona de cultivo al rededor del caserío y en la parte exterior de las fortificaciones, con objeto de que los vecinos que ya había antes y las familias presentadas siembren viandas, exceptuándose de esta concepción las que tengan tienda abierta y aquellas cuyo padre ó esposo estén en la insurrección.

2º Para llevar á efecto esta disposición, se constituirá por el Gobernador civil una junta compuesta del Comandante militar, Alcalde, Cura, Juez, si lo hubiere, y seis vecinos más, bajo la presidencia del que se designe, hagan la demarcación de la zona de cultivo, dejando una parte para pasto de animales, y señalando una caballería de tierra para cada cuatro vecinos, con la obligación de proceder desde luego á su cultivo. Será Secretario de esa junta el del Ayuntamiento respectivo.

3º Dicha junta dará conocimiento al Ayuntamiento de sus acuerdos, para que constando en la Secretaría de éste, se lleve un registro, expidiéndose á cada vecino un título provisional del terreno que se le asigne, y dando conocimiento al Gobierno de la provincia para que conste.

4º La posesión de estos terrenos, durará hasta seis meses después de terminada la guerra, y se fijará por un decreto que habrá de cumplimentarse á los tres meses de su publicación en cada punto, no permititiéndose en ellos edificación alguna.

5º Si los terrenos expresados fueren del Estado, provincia ó municipio, se entenderá que esta cesión, y si fuesen particulares, pagarán cada seis meses vendidos un canon á sus dueños, que se fijará por este Gobierno general á propuesta del Gobernador de la provincia, que lo hará asesorándose de los propietarios y Ayuntamientos de cada punto.

6º No se podrá cobrar á estos colonos, durante el tiempo de guerra, contribución ni otro impuesto de ninguna clase por el disfrute y cultivo de los solares.

Cuartel General de Bayate, 1º de Enero de 1897. Valeriano Weyler.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE HOY.

EXTRANJEROS

Nueva York, 2 de enero.

NUEVOS TITULOS

La Reina Victoria de Inglaterra ha concedido el título de Caballeros (Knights) á varios ministros del Gabinete portugués.

EL REY HUMBERTO

El rey de Italia, Humberto, sigue mejor del último ataque de reuma que venía sufriendo.

DEPOT

Dicen de Constantinopla que, según una reseña anual financiera que acaba de publicarse en dicha ciudad, desde el año 1890 viene sufriendo el tesoro de Turquía un déficit anual de un millón de libras turcas.

RIZAL

El Herald ha recibido un telegrama de Manila en que le dicen que Rizal, antes de ser ejecutado, celebró su matrimonio y renunció á la masonería y á otras sociedades secretas á que había pertenecido.

LA SITUACION EN FILIPINAS

También dicen al Herald que la insurrección de Filipinas decae á causa de la política seguida por el General Polavieja, desde su llegada á aquellas islas.

OFICIALES

DE SANTIAGO DE CUBA

El Capitán Sánchez, del batallón de Córdoba, reconociendo con su columna los terrenos de Casanovas, Giliens, Cano y otros, destruyó dos campamentos, hizo tres prisioneros y un muerto al enemigo, é inutilizó tres embarcaciones.

El General Boscé pernoctó en Guisa con la brigada Rey, salvando cuantos obstáculos puso el enemigo, que estaba atrincherado, fué desalojado de sus posiciones en las lomas Sorito y Piedra, donde dejó muchos muertos.

La columna tuvo heridos al comandante Muñoz, ayudante del general Rey, al capitán Blanco y al teniente Jover, de la guerrilla de Campechuela; contusos el teniente Ros de Andalucía y al médico Gavaldá. Además, tuvo la columna tres muertos y 29 heridos de tropa.

DE LAS VILLAS.

La guerrilla de Ranchuelo, en reconocimiento por la Marota y Junco, encontró una partida enemiga á la que hizo cinco muertos.

Las guerrillas de la Esperanza, San Diego y Jicotea encontraron también fuerzas insurrectas en el Mungo, haciéndoles dos muertos.

El Coronel Jaquetot, en reconocimientos por Sagua la Chica, alcanzó y batió un grupo insurrecto, haciéndole cinco muertos.

Tuvimos cinco heridos.

La columna de Granada, al regresar de conducir un convoy á Fomento, causó tres muertos al enemigo en Huancho.

El comandante Cedeño, con fuerzas de Galicia y Zaragoza, batió partida enemiga en Arroyo Blanco y Viana, recogiendo cuatro muertos, tercerceros y caballos.

La columna de Luzón batió grupos en Sitio Viejo, recogiendo dos muertos que le hizo al enemigo y dos caballos.

DE MATANZAS

La columna Almendariz encontró al enemigo en Raiz del Jobo, batiéndolo y persiguiéndolo, causándole tres muertos, entre ellos el titulado teniente Cipriano Hernández, recogiendo además armas y caballos.

El Comandante Gomez, con la columna de Cuenca, batió un grupo rebelde en monte San Ramón y río Palma, persiguiéndolo todo el día. Recogió cuatro muertos que fueron identificados; destruyó dos campamentos y ocupó dos tercerceros, siete machetes y otros efectos.

Por nuestra parte un herido leve.

Fuerzas de la tercera y cuarta zona, en operación combinada sobre las lomas de San Miguel y la Paila, encontraron sobre las de la Unión una fuerza que destruyeron, dando muerte á cinco insurrectos, ocupándoles dos revólver, machetes, municiones y dos caballos.

De la Habana

El comandante militar de Guara, en las inmediaciones del poblado, hizo un muerto al enemigo, el cual fué identificado.

DE PINAR DEL RIO

La columna Fuentes en exploración desde San Juan de Dios, Beceña, Asunción á la Herradura, batió varios grupos rebeldes, á los cuales hizo nueve muertos y tres prisioneros, destruyó unas salinas y cogió cuatro caballos y municiones.

Presentados

En las Villas nuevas; y en Matanzas cuatro.

EL CABECILLA AGUIRRE

Noticias recibidas en esta capital aseguran que á consecuencia de unas fiebres palúdicas falleció en el campo insurrecto el cabecilla José María Aguirre.

A LAS RECOSIDAS

Ayer ingresaron en la Casa de Recogidas, á disposición del Gobierno Militar de esta plaza, doña Julia Betancourt y doña Tomasa Flores.

MERCADO MONETARIO.

Table with 2 columns: Item and Price. Centenes: 4 6.27 plata; En cantidades: 4 6.30 plata; Luises: 4 4.93 plata; En cantidades: 4 4.94 plata; Oro contra oro metálico: de 7 1/2 á 7 3/4; Plata contra oro metálico: de 16 1/2 á 17; Calderilla: de 20 á 21.

Crónica General.

Con motivo de celebrar ayer sus días nuestro amigo el Sr. D. Manuel Obregón, activo Inspector del Reconocimiento de Bueyes, pasaron á su morada, con objeto de felicitarlo, los reporters de los periódicos de esta capital que diariamente concurren á su oficina en busca de noticias.

Al llegar allí, había muchas personas que con el mismo objeto se hallaban en la casa del Sr. Obregón, cuya amable esposa, la Sra. D. Mercedes Camaleño, recibía á todos con exquisita amabilidad, teniendo frases muy halagadoras para la prensa labanera.

El Sr. Obregón obsequió expeditamente á sus visitantes, con exquisitos dulces, vinos y cervezas.

Entre las personas que pasaron á felicitarlo recordamos á la Sra. de Santamarina y la Srta. Jacoba Camaleño; los señores Seris (D. Julio), Santamarina, Fernández (D. Pedro) á Iglesias, nuestros compañeros los señores Martínez, Diaz y Tamay.

Serian próximamente las cinco de la tarde cuando nuestro compañero D. Francisco Diaz, que toda la tarde estuvo muy concurrido, recordó que era la hora de abandonar tan agradable reunión, como lo efectúan, haciendo votos porque el Sr. Obregón y su apreciable familia tenga un taliz año.

CRONICA DE POLICIA

SUICIDIO DE UN SOLDADO

Como á las siete de la noche, el cabo de Orden Público N.º 950, participó al celador del Principe, que en la calzada de San Antonio, frente á la Casa de Salud La Integridad Nacional, acababa de suicidarse un individuo perteneciente al ejército.

Al constituirse el funcionario expresado en dicho lugar, encontró el cadáver de un individuo blanco, el cual presentaba una herida de arma de fuego, cuyo proyectil le entró por debajo de la barba saliendo por la cabeza y atresvésandole el sombrero que tenía puesto.

El suicida vestía de dril de rayadillo azul y tenía puesto el cinturón con bayoneta y la canana con las espaldas, y junto á él se encontró un remington.

Para suicidarse, cargó el remington, y quitándose el zapato y media del pie derecho puso éste en el gatillo para disparar.

Al constituirse el Sr. Juez de guardia se hizo cargo del atestado levantado por el celador.

En los primeros momentos del suceso se constituyó también el Gobernador de la fortaleza del Principe, Comandante Sr. Guardado, quien se hizo cargo del cadáver, dando conocimiento de lo ocurrido al General Gobernador militar de la Plaza.

El suicida no pudo ser identificado.

EN UN POZO

En el pozo de la casa número 85 de la calle de la Concepción, en Guanabacoa, donde se encontraba establecido la panadería El Águila de Oro propiedad de don Manuel González López, fué encontrado el cadáver de un individuo de la raza de color, que identificado resultó ser el del marino Francisco Navarrete, natural de la Habana, de 32 años, soltero repostero y vecino de Animas 49, y cuyo individuo se excedió en el uso de la bebida alcohólica.

Dicho moreno al salir de la casa de su concubina le dijo que no le esperaba á dormir, pues se quedaba en la panadería.

El señor Juez de Instrucción se constituyó en el lugar del suceso, haciéndose cargo del cadáver.

POR ÑAÑIGOS

El moreno Roque Puig y Puig (a) M. Guapo, vecino de Consejero Arango, número 20, fué detenido por el celador señor Castillo, á causa de estar adhiado al juego Quereguá, siendo uno de sus guerrilleros más temibles de esa agrupación.

Dicho moreno ha sufrido varias prisiones por sospechosos, vago y burto.

Por el propio celador fué detenido asimismo el pardo Emilio Castro Santa Cruz, ó sea Emilio Perse, por ser ñañigo del juego Quereguá y tener adhiado en el cuerpo varios signos y figuras.

RECTIFICACION

En nuestra edición de ayer tardé digimos refiriéndonos á la jóven que falleció envenenada en la calle de Rical, que ésta había sido asistida por el doctor Esay, que calificó de "leve su estado en el acto del reconocimiento", cuando lo que certifié dicho doctor fué de "leve salvo accidente, y con necesidad de asistencia médica", según consta en el libro que al efecto se lleva en la Estación Sanitaria de los Caballeros Hospitales.

Hacemos esta rectificación por creencia de justicia.

FALLECIMIENTO

En el hospital de Madera falleció el jueves último el pardo Gerardo Pintado, que se hallaba preso por disposición de los tribunales ordinarios.

AHOGADO

En el último viaje que hizo el jueves por la noche el vapor Victoria, de la antigua empresa de Regla, se arrojó al agua, poco antes de atracar al muelle de dicho punto, un joven, que iba en el citado vapor, el cual hasta las ocho de la mañana de hoy no ha salido á flote.

NOTICIAS VARIAS

Al pasar por el patio de la casa número 7 de la calzada del Principe Alfonso, donde se encuentra establecido la fábrica de tabacos La Excepción, dependiente don Eduardo Mosquera, que llevaba una canasta con manojos de tabaco, tuvo la desgracia de resbalar por estar el piso mojado, sufriendo una luxación completa de la clavícula del lado derecho y una escoriación en el pie del propio lado. El estado del paciente fué calificado de leve, con necesidad de asistencia médica.

Por hurto de unas cosas en el Depósito de Obras Municipales, fué detenido el moreno Santiago Garro Hernández y entregado al celador del barrio de la Punta.

En la calle de Teniente Rey entro las de Villegas y Aguanate falleció repentinamente el pardo Juan Antonio Piñero, siendo remitido su cadáver al Necrocomio.

Al dueño de la panadería calle de Campanario número 35, un individuo blanco que era dependiente de la casa, le están unos 200 pesos y se llevó varias cuentas que tenía en su poder para su cobro.

En el barrio del Ángel fué detenido un individuo blanco, por estar de un reloj con lentitud á don Domingo González, vecino de Aguirre 62.

Hemos sido informados que don Basilio Rodríguez Castellanos, que se dijo había sido deportado últimamente, se encuentra en libertad, pues su detención sólo obedeció á causa que se le siguió por rapto.

ANUNCIOS

DE LA COLLE DEL PRADO N.º 1055 se ha de reparar en la tarde del viernes una percha mixta de peca y sate, de color amarillo, boholo negro que entienda por Colitas y lleva un collar de metal, al que le entrego en dicha casa se le cobra la suma de 12.

12

12

12

12

12

¿Qué regala EL TURCO? — El siguiente bono

Advertisement for 'EL TURCO' featuring an illustration of a man in a turban and a list of clothing items and prices. Includes text: 'EL TURCO. Principe Alfonso 11 y 13 HABANA. TELEFONO 1.297. Vale por una bonificación de un 10 p.º, rebaja que hace este establecimiento al portador de este bono sobre el total del valor de los artículos que compre al contado en esta casa.' Price list includes: Trajes de casimir y armor, negro y azul, desde \$4 pesos; Trajes de buen casimir, por medida, desde \$7 PESOS; Casimires de lana pura, desde 60 centavos vara; Armures, Vicuñas, etc.; muy barato todo.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

EXTRANJEROS

Nueva York, 1º de enero. BUEN SINTONA

En la recepción del cuerpo diplomático extranjero efectuada en la Casa Blanca con motivo de la festividad de Año Nuevo, el presidente de la república de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, dirigió al señor Duruy de Lome, ministro plenipotenciario de España en Washington, una felicitación en extremo cordial.

RUSIA Y FRANCIA

El emperador de Rusia, Nicolás II, ha enviado una felicitación de Año Nuevo muy afectuosa al presidente de la república francesa, M. Faure.

En el despacho, agraga el Czar que desea muchas prosperidades a la Francia, y que jamás se borrará de su memoria el recuerdo gratísimo de su breve y reciente estancia en dicha república.

LA SALUD DEL REY HUMBERTO

Con motivo de haber descuidado el reuma que venía padeciendo, el rey Humberto se halla delicado de salud. Su estado es ligeramente febril.

Por este motivo, la Corte de Italia ha aplazado hasta el martes la recepción de Año Nuevo.

LA BOLSA DE NUEVA YORK

Con motivo de la festividad del día, no se cotizaron hoy los valores en la Bolsa de Nueva York

CON EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD

Al referirnos a los Reales Decretos que el ilustre Presidente del Consejo de Ministros sometió el jueves último a la firma de S. M. la Reina Regente, y que esta augusta Soberana se dignó sancionar con su aprobación, sobre el planteamiento de la ley de bases de 15 de marzo de 1895 en la hermana Antilla, entendemos que nadie podrá de buena fe presumir que intentamos violar la ley que el patriotismo ha impuesto a los partidos políticos en Cuba, para plegar temporalmente las respectivas banderas y colocarnos todos al lado de la Autoridad, a fin de que resulte clara y evidente la unión de las opiniones leales de esta isla, sin diferencia de matices, en la defensa de los sagrados derechos de España, en el sostenimiento del orden público, y en el amparo y protección a los intereses morales y materiales de esta tierra, amenazados por la barbarie y los crímenes de hordas salvajes, cuyo único propósito es destruir, talar y convertir en ruinas la riqueza producida por la incansable labor de cuatro siglos.

No vamos a desplegar al viento la bandera reformista, ni a hacer propaganda en favor de nuestros ideales políticos, ni a provocar controversias, ni a herir susceptibilidades más o menos legítimas. Al contrario. Venimos a rendir un nuevo tributo de homenaje y acatamiento ante el principio de autoridad, a cuya defensa hemos consagrado siempre nuestros desvelos, y cuyo reciente acto requiere sumisión absoluta e indiscutible, obediencia cumplida y aprobación explícita y terminante, dado que no es posible desconocer racionalmente la mediación prolongada y el esmerado empeño de acertar, con que el Gobierno Supremo ha procedido en esta materia, en la cual se agitan intereses muy delicados. Y nuestra actitud se abona por la consideración de que, según el telegrama nos ha dicho, en el preámbulo del Real Decreto, que manda promulgar las reformas en Puerto Rico, entre otros argumentos se expresa que la unión de los partidos políticos en Cuba ha removido los obstáculos que se oponían a la implantación de un nuevo régimen en las Antillas Españolas. Luego la unión y la tregua, que deseamos mantener por ahora, no son óbice para reproducir las noticias referentes a las disposiciones consignadas en los Reales Decretos a que nos referimos, ni tampoco para significar nuestra completa y absoluta conformidad con ellas.

Diez son los decretos sancionados por S. M. la Reina, ordenando el planteamiento de la ley de reformas en Puerto Rico. Se recordará que esa ley sólo contenía las bases sobre las cuales debía inaugurarse la descentralización administrativa en ambas Antillas. La redacción del articulado y de los reglamentos necesarios para su cumplimiento quedó a cargo del Gobierno, y no es por consiguiente extraño que haya sido preciso expedir diez decretos para poner en vigor esa medida legislativa, aun en la pequeña Antilla, en donde la paz pública, por fortuna, no sufrió interrupción.

El preámbulo de cada uno de los diez decretos, expresa, según nuestro telegrama, "que las reformas votadas en las Cortes serán la piedra fundamental de un nuevo régimen, pero que un Decreto adicional las ampliará de manera que se constituirá en las Antillas una verdadera administración propia, y que aunque ésta ha sido creada en primer término para Cuba, donde se aplicará cuando sea posible, también se hará extensiva a Puerto Rico." Esto exige una explicación para los que no recuerden perfectamente todos los antecedentes del caso.

En el memorable discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 14 de julio de 1896, el señor Cánovas del Castillo había dicho: "Aquellas reformas (la fórmula Abarzuza), tuvieron un cierto carácter precipitado que impidió darles toda la perfección de que hubieran podido ser capaces." Hoy, ya que no se han podido aplicar notoriamente, sabiendo cual es la amplitud de las aspiraciones del país, comprendiendo sus deficiencias, sabiendo que lo que hemos de concederle en materia de franquicias se lo hemos de conceder y debemos de concedérselo de una vez, etc."

según nuestro telegrama, "que las reformas votadas en las Cortes serán la piedra fundamental de un nuevo régimen, pero que un Decreto adicional las ampliará de manera que se constituirá en las Antillas una verdadera administración propia, y que aunque ésta ha sido creada en primer término para Cuba, donde se aplicará cuando sea posible, también se hará extensiva a Puerto Rico." Esto exige una explicación para los que no recuerden perfectamente todos los antecedentes del caso.

En el memorable discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 14 de julio de 1896, el señor Cánovas del Castillo había dicho: "Aquellas reformas (la fórmula Abarzuza), tuvieron un cierto carácter precipitado que impidió darles toda la perfección de que hubieran podido ser capaces." Hoy, ya que no se han podido aplicar notoriamente, sabiendo cual es la amplitud de las aspiraciones del país, comprendiendo sus deficiencias, sabiendo que lo que hemos de concederle en materia de franquicias se lo hemos de conceder y debemos de concedérselo de una vez, etc."

He aquí por qué el señor Cánovas anuncia que un decreto adicional ampliará las concesiones para que se apliquen en Cuba cuando sea posible, y también en Puerto Rico, de manera que se constituya en las Antillas una verdadera administración propia.

Al lado de la autoridad nos halláramos, cuando el Gobierno dejó en suspenso la ley de bases. Hoy también nos colocamos con el principio de autoridad, al registrar en nuestras columnas las noticias referentes a los Reales Decretos que ponen en vigor en Puerto Rico las reformas administrativas.

HIGIENE

EL ASEO EN LACTANCIA NATURAL.

Muchas madres, que lactan por sí mismas a sus hijos, creen que la lactación del niño consiste en darle el pecho cada vez que el recién nacido llora, y no pocas se figuran que el régimen en la lactancia materna huelga por completo, y consideran desdenables los consejos que dan los higienistas, sin duda porque calculan que la higiene en la lactación consiste única y exclusivamente en poner en los labios del niño el pecho exuberante.

En nuestra consulta (y así pasa a los demás médicos) venimos a las madres sobreseñarse con aire de incredulidad, cuando nos abstemos de tomar la pluma para hacer una fórmula oficial y sólo les aconsejamos que regularicen la lactancia de sus niños. Y es porque ellas creen que siempre tienen más eficacia las unturas y pommas farmacéuticas que los preceptos de higiene. Sin embargo los hechos suelen abrir los ojos a las más incrédulas, que de seguro no se darán por vencidas, sino cuando el médico asocia a su consejo higiénico un poco de quiniua o de jarabe de Folí.

En la lactancia materna la higiene dicta preceptos que se refieren exclusivamente al régimen que ha de observar la madre cuanto a su aseo, alimentación, respiración, ejercicio y moral, y otros que se refieren al orden y régimen alimenticio del recién nacido. En una palabra, la higiene dice a la madre cómo ha de preparar buena y abundante leche, y de qué manera se le ha de administrar a su hijo para lograr los fines de la lactancia.

En cierta ocasión nos llamó un señor para que le viésemos un niño recién nacido, a quien la madre, por absoluta imposibilidad, no podía lactar, con el objeto de que presenciásemos la escena que ocurría cada vez que la nodriza le aplicaba el pecho a la boca. Pudimos observar, que no obstante ser una criatura bien constituida, con buena y abundante leche, y sin embargo de estar el niño hambriento, éste comenzaba la succión, soltando inmediatamente el pecho y gritando desesperadamente. La escena nos llamó extraordinariamente la atención. Reconocimos a la criatura, y nada tenía que justificara su desdén y sus gritos; pero al reconocer la nodriza, notamos que tenía un olor insuportable. Hicimos que esta se bañase y que se la perfumara con olores suaves y se le cambiase la ropa; aplicado de nuevo el niño al pecho, no volvió a abandonar, y con esa misma nodriza terminó su lactancia.

el niño haya mamado; y para este objeto se emplea el agua boricada. Con esta costumbre se logra un aseo perfecto, que redundará en bien de la madre y del niño.

Las mujeres que desconfían del anterior precepto pueden sufrir desnutrición, grietas e infartos del pecho; y los niños sufrirán enteritis, cólicos y úlceras y descamación de la boca.

Es también importante que las madres sepan que, cuando la leche es tan abundante que espontáneamente se sale del pecho, deben cambiarse de ropa, porque, al fermentar aquella, producirá, a más de olor ingrato, todos los trastornos de la fermentación ya enumerados. Esto, se comprende, ha de demandar algún cuidado o tiempo; pero sólo lo hallará enojosa las mujeres no limpias o que no amen a sus tiernos hijos.

M. DELFÍN.

Zafra de Cuba

Hasta 23 de diciembre, comparezca con igual fecha en 1894 y 1895.

Table with columns: TONELAJAS, 1896, 1895, 1894. Rows include Existencias en 1º de enero, Zafra estimada, Total disponible, Recibidos en los puertos de New York, etc.

La suscripción popular

COMITE PATRIOTICO

BARRIO DE SANTA CLARA. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: en junta celebrada el 18 del actual con motivo de la constitución del "Comité Patriótico" del barrio de Santa Clara en pro de nuestra marina de guerra, se acordó por unanimidad la Directiva y comisiones siguientes:

- Directiva: Presidentes honorarios, Excmo. Sr. D. Segundo G. Tuñón y D. Luis García Corujedo. Presidente efectivo, Ilmo. Sr. don Juan Bra. Alvarez y Acebal. Vicepresidentes honorarios, Excmo. Sr. D. Adolfo Lenzano, don Prudencio Bidegain y D. Pedro Gómez Meua. Vicepresidente efectivo, don José González Marinas. Tesorero, D. Manuel G. Valles. Secretario, D. Antonio Blanco y Blanco. Vicesecretario, D. Elias R. Bacelar. Vocales, D. Ceferino San Martín, don Ignacio Llambras y Piñón, don Pastor Taladrá, don Martín Gutiérrez, don Francisco Echarte, don Tomás Piñán, don Benito Peña, don Manuel Vellón, don Antonio Jordi y Jofre, don Segundo López, don Manuel San Juan, don Fermín González, don Pedro Boher, don Robustiano Ruiz Crespo, don José M. Ferrero, don Adolfo Sagastizabal, don Vicente Vázquez, don Ramon Martínez, don Manuel Pérez y Pérez, don Francisco Eymil, don Benito Díaz Torres, don Domingo F. Bustamante, don Marcelino Martínez, don Fidel Cacheiro y Torres, don Matías de Vera, don Agustín Pujol, don Isidoro Amavizcar Garay, don Emilio Nazabal y Barbosa y don Venancio Piélagos. Comisiones: Teniente Rey, entre San Ignacio y Compostela, don Manuel Vellón y don Antonio Jordi. Compostela, entre Teniente Rey y Acosta, don Feliceo Castillo y don Antonio Blanco. Riela, entre Aguiar y San Ignacio, Excmo. Sr. D. Segundo G. Tuñón y don Emilio Nazabal. Riela, entre Compostela y Aguiar, don Luis García Corujedo y don José González Marinas. Sol, de San Ignacio a Compostela, don Matías de Veras y don Segundo López. Luz, de San Ignacio a Compostela y Damas, don Agustín Pujol y don Fermín González. Acosta, entre San Ignacio y Compostela, don Vicente Vázquez y don Adolfo Sagastizabal. Cuba, entre Teniente Rey y Acosta y la calle de Santa Clara, don Manuel P. Pérez y don Ramon Martínez. Aguiar, entre Sol y Teniente Rey, don Juan Francisco Uribarri y don José Avenaño. Habana, entre Teniente Rey y Acosta, don Isidoro Amavizcar y don Domingo F. Bustamante. San Ignacio, entre Acosta y Teniente Rey, don Martín Gutiérrez y don Venancio Piélagos. Si Vd., señor Director, se digna hacerle público en su ilustrado periódico se lo agradecerá su afino, a. s. - Por el Presidente, El Secretario, Antonio Blanco.

Comité patriótico del barrio de Marte.

Lista de la suscripción de cuotas de entrada y de mensualidad de los vecinos del mismo.

CALLE DE LA ESTRELLA

Table with columns: Números, NOMBRES Y APELLIDOS, POR CUOTA DE ENTRADA (Oro, Plata, Billetes), POR MENSUALIDAD (Oro, Plata, Billetes). Lists names and amounts for Calle de la Estrella.

Comité Patriótico del Barrio de Tacón.

Lista de los donantes para el aumento de la Marina de Guerra española.

Table with columns: Talón número orden, CUOTA DE ENTRADA (Oro, Billete, Plata), MENSUAL (Oro, Plata). Lists names and amounts for the Patriotic Committee of Tacón.

Tratado con el Japón

Los periódicos de la Península comienzan a ocuparse en un proyecto de tratado comercial entre España y el Japón.

Según parece, está para llegar a España un diplomático japonés, que viene a firmar ad referendum un tratado de la referida clase.

Ese tratado dice un colega contiene entre otras cláusulas, la renuncia, por nuestra parte, de la jurisdicción consular que ejercitábamos en aquel imperio, al igual de las demás potencias de Europa.

En 1894 pedía ya el Japón, a más de la renuncia de la jurisdicción consular (conseguida ya en otros tratados concluidos con otras naciones), que se otorgase a sus naturales el de emigrar por familias y libremente al Archipiélago filipino.

Este punto, sobre todo, por los peligros que pudiera entrañar, es natural que haya fijado de un modo especial la atención de las personas previsoras.

La comisión nombrada en España para ajustar las bases de un tratado de comercio con el Japón la componen los señores Osma, subsecretario de Ultramar; Santiago, de la dirección de Aduanas; Polo de Bernabé, del ministerio del Estado, y el señor Merry del Val, en calidad de secretario.

Los periódicos de Barcelona de los últimos días principian a prestar la debida atención a este asunto, y sin entrar todavía en el fondo de la cuestión arancelaria, piden algunos de ellos desde luego que se aplique todo acuerdo hasta abrir una información de las clases productoras y mercantiles, y ver cómo aprecian estas clases el asunto.

Correo Nacional

Del 9

Cuento acabado

Parecía ayer que la cuestión del mando de Filipina era una cuestión irresoluble.

La fiera campaña entablada contra el general Blanco alcanzaba el período más agudo, y era tal el ardor de la batalla, que había llegado a efectuarse entre las partes contendientes un singularísimo cambio de posiciones.

Mientras la prensa conservadora censuraba abiertamente la conducta de las órdenes religiosas, varios periódicos liberales andaban a ampararlas como un admirable e imprescindible instrumento de gobierno.

Hoy ha cambiado en el espacio de algunas horas, y la Gaceta de hoy causará una inmensa sorpresa a la mayoría del público.

En sus columnas aparecen dos decretos inopinados.

Por uno se nombra jefe del cuerpo militar al Marqués de Peña Plata, y por el otro, gobernador capitán general de Filipinas a don Camilo Polavieja.

Ya no volverán a amenazar con mutuas revelaciones el presidente del Consejo y los presentadores de los folios.

Ya no habrá para qué dilucidar en los periódicos, si se habían hecho o no determinadas promesas.

Ya podrá desahogar el arzobispo de Manila, al ver como se han ampliado los ofrecimientos de que en el mes último se le había dado noticia por el cable.

Fuego de paja ha sido lo que durante seis semanas revistió caracteres de formidable incendio.

Todo está resuelto a mejor año, todo lo estaba desde antes de que el general Polavieja se embarcara en Barcelona.

Era sencillísima la cuestión, que ha costado a la prensa tantos artículos y a los buenos españoles tantas inquietudes.

Al fin se ha resuelto el secreto. Suaveto tan bien guardado por la gente ministerial, como si el Gobierno hubiese sido completamente extraño a los términos y resoluciones del conflicto.

Las cosas han ocurrido, según informes de origen semi-oficial, del modo siguiente: "Desde que el general Polavieja jefe del cuerpo militar, fué destinado a segundo cabo a Filipinas, la Reina en su alta previsión y de acuerdo con el presidente del Consejo, determinó dejar vacante aquel puesto, por si llegara el caso de que regresara el Marqués de Peña Plata a la Península."

Ahora ha llegado ese caso, de acuerdo, por decreto, con los deseos del general Blanco y del general Polavieja, ya se ha reemplazado todo a una simple provisión de la antedicha vacante.

No hay, pues, distinción ni relevo. Lo único que hay es un cambio de destinos.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros correspondientes españoles.

DE CARDENAS

Presentados

Desde la muerte de Masco, y especialmente en estos últimos días, mandaban las presentaciones, sobre todo en diversos puntos de la Provincia. Esto demuestra que la persecución de que son objeto las partidas ha hecho entrar el desaliento en sus filas.

El sábado lo hizo ante el señor Comandante Militar de esta ciudad, Inocente Martín Díaz, individuo de la partida que mandaba el cabecilla muerto, Bernardino Valdes.

En Sabánilla lo ha verificado con arroyo Toribio Hernández.

En Bermeja, con armas, Lorenzo Ruiz, Antonio García y Arcadio Pérez.

En San Pedro de Mayabon, con armas y caballos, Cesar y Sebastián Pérez.

En Macagua, con armas, Francisco Tebechea y Bonavides.

En Ciénfuegos, sin armas, el morono José Acosta.

En Alfonso XII, el morono Reunigio Hernández, entregando un machete.

En Colon los blancos Juan Castillo Betancourt y Dionisio Hernández, entregando caballos y machetes.

En San José de los Rios, Nemesio Torres, Juan Torres y Matías Roque, entregando caballos y machetes.

En Ciénfuegos, sin armas, Francisco Oliva y Miguel Aparicio.

En Calmete el titulado capitán Nazario Castillo, con 11 mas, entregando 9 machetes, 2 revólvers y 7 caballos.

DE MATANZAS.

Del 9 de este mes.

La columna del batallón de Matanzas, que mandaba el capitán Abundantíz y que operaba en la zona practicando reconocimientos desde el

(Continúa.)

TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO

ESTAN CONFORMES EN QUE

LA BREA VEGETAL

ES UN PRECIOSO MEDICAMENTO MUY CONVENIENTE EN NUMEROSAS ENFERMEDADES

Millares de enfermos se han curado con el uso del

Licor Balsámico de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

hecho expresamente para los países cálidos

EL LICOR DE BREA DE GONZALEZ,

CURA EL ASMA (6 ahogo) Y LAS BRONQUITIS, Y LAS TOSES REBELDES Y LAS IRRITACIONES DE PECHO Y LA DISPEPSIA.

EL LICOR DE BREA DE GONZALEZ,

CURA LA GRIPPE Y LOS CATARROS DE LA NARIZ Y DE LA GARGANTA Y DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES

EL LICOR DE BREA DE GONZALEZ,

CURA LOS CATARROS DE LA VEGIGA Y LAS IRRITACIONES Y LAS AFECCIONES DE LA PIEL

EL LICOR DE BREA DE GONZALEZ,

ABRE EL APETITO Y HACE ENGORDAR Y PURIFICAR LA SANGRE Y DA ALEGRIA

EL LICOR DE BREA DE GONZALEZ,

PRESERVA DE LA TISIS PRESERVA DE LA TISIS PRESERVA DE LA TISIS

NUMEROSOS certificados de enfermos curados y de médicos distinguidos, obran en poder del autor, los cuales prueban la eficacia del

LICOR DE BREA VEGETAL

Puede tomarse cuando hay desgano, palidez y falta de vigor. El LICOR DE BREA VEGETAL del Dr. González, tiene buen gusto, casi siempre cura, siempre alivia y nunca hace daño. El

LICOR DE BREA DE GONZALEZ

se vende en todas las boticas de la Habana y en las principales capitales de provincias y en todos los pueblos. Pídase el

Licor de Brea Vegetal DEL DR. GONZALEZ

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Se prepara y vende en la

BOTICA DE SAN JOSÉ HABANA 112, HABANA

FERRRETERIA LA REINA 13, Reina 13...Teléfono n. 1313.

al lado de la farmacia LA REINA frente a la Plaza del Vapor.

Este establecimiento montado actualmente a la altura de los más importantes en esta ciudad, detalla y afecta con tanta economía para el público, que es preciso hacerle una visita para que las familias celestiales de los ciudades que demandan la acicga época presente se convensen de la baratura de su variadísimo surtido.

Su dueño, á quien relleno en Europa los múltiples encargos que de su casa recibe se esfuerza por enviar á ella procedentes de Alemania, de Francia y de España los más acabados artefactos de la industria moderna; teniendo en ello especialísimo interés en que todo resulte lo MAS BARATO de plaza. ¿A que detallar? Hay de todo, de lo mejor y de lo más barato.

VENID Y OS CONVENCERÉIS. FERRETERIA LA REINA TELÉFONO 1313

AL LADO de la FARMACIA "LA REINA" FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR.

Dr. Antonio Gordon
Especialista en las enfermedades del aparato digestivo. Consultas de 12 á 2.
7145 SAN NICOLAS NUM. 54. 26-18 St

Dr. Rafael Weiss.
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres. Consultas de 1 á 3. Prado 11. Teléfono 526
C 1086 15 St

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO HOMEOPATA
Curación radical del hídrosis por un procedimiento de reducción sin extracción del líquido. — Especialidad en febras palúdicas. Prado 11. Teléfono 526.
C 1112 10

DR. FINLAY.
AGUACATE NUMERO 110, entre Teniente Rey y Rial. Teléfono 996
Consultas médicas de 9 á 10 y de 1 á 3.
C 1112 10

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE ANTIPIRINA DEL DR. JOHNSON,

4 granos ó 20 centigramos cada una.

La forma más cómoda y eficaz de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

- JAQUECAS,
- DOLORES EN GENERAL,
- DOLORES REUMATICOS,
- DOLORES DE PARTO,
- DOLORES POSTERIORES AL PARTO,
- ENTUERTOS,
- DOLORES DE HIJADA.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

DE VENTA EN LA DROGUERIA DEL DR. JOHNSON, OBISPO 53. Y EN TODAS LAS BOTICAS.



A LOS CAMPESINOS, FORASTEROS Y TRANSCUNTES.

No está demás que escuchéis mis consejos, vosotros los que habéis tomado vecindad en la Habana. Vuestra vida está amenazada por las Viruelas, las Fiebres y las Enfermedades del pecho. Contra las primeras no hay más que la vacuna. No seáis tercos: vacunad á vuestros hijos y vosotros mismos debéis vacunaros, pues en muchos casos se cumple el refrán: ¡A la vejez, viruelas! Para evitar las fiebres, procurad vivir en lugares donde no haya focos de infección. Contra las afecciones del pecho y la garganta, el mejor remedio conocido es el Licor de Brea Vegetal, que preparo hace más de 25 años, y que podéis adquirir en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, que pongo á la disposición de ustedes.

Acostumbrados á sudar en el largo verano, apenas se sienten los vientos y las lluvias del Equinocio, comienzan los estornudos, las fujiones, las toses, la ronquera, las bronquitis, el asma, la grippe y otros trastornos de las vías respiratorias.

Os aconsejo que compréis una botella de Licor de Brea de mi preparación tan pronto sintáis alguna de aquellas dolencias, y que lo toméis según la instrucción.

La experiencia de un cuarto de siglo demuestra que el Licor de Brea, de González, es la medicina por excelencia para curar en breve plazo, desde la más sencilla irritación de las membranas mucosas hasta el catarro más agudo ó crónico que sufra el tubo respiratorio. Con el Licor de Brea se quita la ronquera, se calma la tos, se cura el asma ó ahogo, se despeja la cabeza, se concilia el sueño, se abren las ganas de comer, se fortalece el cuerpo y hasta el espíritu se tranquiliza. Se cuentan por millares los desahuciados que han debido al Licor de Brea, de González, la curación de sus males, y por tanto, la salvación de sus vidas. No hay remedio en Cuba que se compre por tan poco dinero y que realice tantos milagros. Se prepara en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, donde se vende; así como en todas las Boticas acreditadas de la Isla. Tengan cuidado los enfermos al tiempo de comprar el Licor de Brea, de González, de que les den lo que piden.

Os aconsejo que compréis una botella de Licor de Brea de mi preparación tan pronto sintáis alguna de aquellas dolencias, y que lo toméis según la instrucción.

La experiencia de un cuarto de siglo demuestra que el Licor de Brea, de González, es la medicina por excelencia para curar en breve plazo, desde la más sencilla irritación de las membranas mucosas hasta el catarro más agudo ó crónico que sufra el tubo respiratorio. Con el Licor de Brea se quita la ronquera, se calma la tos, se cura el asma ó ahogo, se despeja la cabeza, se concilia el sueño, se abren las ganas de comer, se fortalece el cuerpo y hasta el espíritu se tranquiliza. Se cuentan por millares los desahuciados que han debido al Licor de Brea, de González, la curación de sus males, y por tanto, la salvación de sus vidas. No hay remedio en Cuba que se compre por tan poco dinero y que realice tantos milagros. Se prepara en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, donde se vende; así como en todas las Boticas acreditadas de la Isla. Tengan cuidado los enfermos al tiempo de comprar el Licor de Brea, de González, de que les den lo que piden.

Os aconsejo que compréis una botella de Licor de Brea de mi preparación tan pronto sintáis alguna de aquellas dolencias, y que lo toméis según la instrucción.

La experiencia de un cuarto de siglo demuestra que el Licor de Brea, de González, es la medicina por excelencia para curar en breve plazo, desde la más sencilla irritación de las membranas mucosas hasta el catarro más agudo ó crónico que sufra el tubo respiratorio. Con el Licor de Brea se quita la ronquera, se calma la tos, se cura el asma ó ahogo, se despeja la cabeza, se concilia el sueño, se abren las ganas de comer, se fortalece el cuerpo y hasta el espíritu se tranquiliza. Se cuentan por millares los desahuciados que han debido al Licor de Brea, de González, la curación de sus males, y por tanto, la salvación de sus vidas. No hay remedio en Cuba que se compre por tan poco dinero y que realice tantos milagros. Se prepara en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, donde se vende; así como en todas las Boticas acreditadas de la Isla. Tengan cuidado los enfermos al tiempo de comprar el Licor de Brea, de González, de que les den lo que piden.

Os aconsejo que compréis una botella de Licor de Brea de mi preparación tan pronto sintáis alguna de aquellas dolencias, y que lo toméis según la instrucción.

La experiencia de un cuarto de siglo demuestra que el Licor de Brea, de González, es la medicina por excelencia para curar en breve plazo, desde la más sencilla irritación de las membranas mucosas hasta el catarro más agudo ó crónico que sufra el tubo respiratorio. Con el Licor de Brea se quita la ronquera, se calma la tos, se cura el asma ó ahogo, se despeja la cabeza, se concilia el sueño, se abren las ganas de comer, se fortalece el cuerpo y hasta el espíritu se tranquiliza. Se cuentan por millares los desahuciados que han debido al Licor de Brea, de González, la curación de sus males, y por tanto, la salvación de sus vidas. No hay remedio en Cuba que se compre por tan poco dinero y que realice tantos milagros. Se prepara en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, donde se vende; así como en todas las Boticas acreditadas de la Isla. Tengan cuidado los enfermos al tiempo de comprar el Licor de Brea, de González, de que les den lo que piden.

Os aconsejo que compréis una botella de Licor de Brea de mi preparación tan pronto sintáis alguna de aquellas dolencias, y que lo toméis según la instrucción.

La experiencia de un cuarto de siglo demuestra que el Licor de Brea, de González, es la medicina por excelencia para curar en breve plazo, desde la más sencilla irritación de las membranas mucosas hasta el catarro más agudo ó crónico que sufra el tubo respiratorio. Con el Licor de Brea se quita la ronquera, se calma la tos, se cura el asma ó ahogo, se despeja la cabeza, se concilia el sueño, se abren las ganas de comer, se fortalece el cuerpo y hasta el espíritu se tranquiliza. Se cuentan por millares los desahuciados que han debido al Licor de Brea, de González, la curación de sus males, y por tanto, la salvación de sus vidas. No hay remedio en Cuba que se compre por tan poco dinero y que realice tantos milagros. Se prepara en la Botica de San José, calle de la Habana, número 112, donde se vende; así como en todas las Boticas acreditadas de la Isla. Tengan cuidado los enfermos al tiempo de comprar el Licor de Brea, de González, de que les den lo que piden.

Restaurant DOS HERMANOS

A instancia de varios marchantes, ácidos concurrentes á este acreditado establecimiento, sus dueños Felipe González y Sobrino han prolongado por la parte de la calle de San Pedro la fresca y pintoresca azotea que la casa ya tenía por la calle del Sol, colocando en el nuevo y hermoso tramo mesas de varios tamaños, libres del Sol y del agua, puesto que las cubre un magnífico toldo; con este motivo los altos reciben una ventaja que antes no tenían, puesto que los baña como siempre la brisa, y se van exentos del resol que molestaba algo sobre todo por la mañana.

Con estas reformas que se inauguraron el día 8, y el buen nombre que el RESTAURANT goza hace muchos años, es de esperar sean las mesas pocas para contener el número de parroquianos que lo favorecen constantemente.

Siempre encontrarán en esta casa los mejores mariscos y los mejores vinos, sin que falten jamás los famosos y bien acreditados "Ojo de Gallo" y "Riñón Pobes."

En el antiguo y acreditado CAFÉ DE TACON se sirven los mejores refrescos y sorbetes de la Habana, y con el mayor esmero se atiende á las familias, así como á la escogida sociedad que diariamente lo favorece.

En este café se encuentran constantemente los mejores vinos de Jerez, y los especiales de Molina y Comp. representantes en esta Isla por Felipe González.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS
La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las feculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Para prevenir la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ó de la retención ó de alteraciones del estómago ó del intestino, se toman Píldoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:
Hiesto para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarreas, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflequecimiento, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 á 4 cucharitas de polvo después de comer.
CALLE DEFRESNE, Autor de la Peptona, París, y en las principales farmacias del extranjero.

Kola-Bâh-Natton Elixir, Vino y Granulado

Extractos Añidos, Pastillas, Píldoras, Esencia de Kola tostada TONICO ESENCIALMENTE REGENERADORES
Únicos productos experimentados con éxito en los hospitales de París, desde 1884 por los S. S. Doctores: DUJARDIN-BEAUREZ, HUCHARD, DURIAN, HALLET, MONNET, etc., en la Anemia, Convalecencias, todas las Fiebres, Disenteria, Diabetes, Albuminuria, Fostaturia, cansancio físico ó intelectual.
2 Medallas de Bronce. — 2 Medallas de Plata. — 3 Medallas de Oro. — 3 Diplomas de Honor.
J. NATTON, 23, rue des Bons-Enfants, París. — En la HABANA: JOSÉ SARRA y en todas las Farmacias.

LA ÉPOCA

LA CASA DE LAS CORONAS

RECUERDO Neptuno

LIRAS 71 ANCLAS

CRUCES CORAZONES

Expléndido surtido acabamos de recibir en estos días. Precios al alcance de todas las fortunas. Toda la Habana, la isla entera sabe, que la casa que mejor surtido tiene de coronas fúnebres, es la gran sedería LA ÉPOCA, Neptuno y San Nicolás.

IMPRESION Y CINTAS GRATIS.

NOTA: Ventas al por mayor en condiciones muy ventajosas.